

“Formación de profesores de religión: La cuestión del objeto de estudio de la educación religiosa escolar”

“Religion Teacher Training: The question of the object of study of Religious Education School”

Lorena Pérez Quinteros

Universidad Católica de Temuco

lperez@uct.cl

Jacqueline Olivares Bustamante

Universidad Católica de Temuco

jolivares@uct.cl

Fecha de recepción: 20 de abril 2013

Fecha de aprobación: 15 de mayo 2013

Resumen: El presente artículo surge en el contexto del proceso de renovación curricular de la carrera de Pedagogía en Religión, ofrecida por el Instituto de Estudios Teológicos de la Universidad Católica de Temuco. Dentro de las principales conclusiones emerge el cuestionamiento por el objeto de estudio de la educación religiosa escolar católica y a la urgencia de establecer acciones que conduzcan a la redefinición del mismo, en el que se reconozca y acoja la realidad pluricultural y plurireligiosa de la macro región sur del país. Además de las orientaciones del magisterio eclesial y de educación, es necesario considerar las últimas tendencias ejercidas por los profesores de religión que favorecen la dimensión espiritual de los niños y jóvenes y el aprendizaje significativo de lo sustancial de la propuesta cristiana en diálogo con el mundo. La redefinición del objeto de estudio afecta directamente a la formación de profesores de religión, ante el desafío de avanzar a una educación de la fe centrada en la vida misma e interpelada desde la teología práctica.

Palabras claves: Objeto de estudio; educación religiosa escolar; formación profesores de religión.

Abstract: This article arises in the context of the curricular renewal process of the Pedagogy Career in Religion, offered by the Institute of Theological Studies from Catholic University of Temuco. Emerge, within the main findings, the questioning by the object of study of Catholic School Religious Education, and the urgent need for actions that lead to the redefinition of the same, in recognition and welcome multicultural and multireligious reality of the south macro-region of the country. Additionally the orientations of the ecclesial magisterium and education, it proved necessary to consider the latest religion trends exerted by religion teachers that favoring the spiritual dimension of children and young and the significant learning of the substance of the Christian proposal in dialogue whit the world. The redefinition of the subject matter directly affects the formation of teachers of religion, faced with the challenge of moving to an education of faith centered in life itself from the practical theology.

Keyword: Object of study; Religious education school; training teacher of religion

1. El encuentro con la pregunta sobre el objeto de estudio de la educación religiosa escolar:

La formación de profesores de religión en la región de la Araucanía y en la macro región sur del país, es una preocupación permanente de la Iglesia local. La Universidad Católica de Temuco a través del Instituto de Estudios Teológicos, fiel a su misión eclesial, crea e imparte hace 20 años la carrera de Pedagogía en Religión.

Entre los años 2010 al 2012, en el marco de la renovación curricular de la carrera, surge la pregunta por el objeto de estudio de la educación religiosa escolar, frente al análisis de diversas fuentes requeridas para la actualización del plan de formación curricular, según los procedimientos definidos por el modelo educativo¹ y el plan de desarrollo institucional de la Universidad Católica de Temuco². Para efectos de dicho proceso se implementan las técnicas de validación de expertos y análisis documental, aplicación de entrevistas grupales y encuestas a estudiantes, egresados, académicos, profesores de religión y empleadores. Así, la carrera de Pedagogía en Religión se reconstruye a partir de la misión, visión y políticas de la Universidad Católica de Temuco³, los lineamientos estratégicos del Instituto de Estudios Teológicos⁴, las orientaciones para la formación inicial docente de la Facultad de Educación⁵, la legislación vigente respectiva a la clase de religión⁶ y la consulta a diferentes agentes educativos vinculados al Sector de Aprendizaje Religión.

En el análisis destacan por su relevancia tres núcleos de reflexión:

¹ DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, Universidad Católica de Temuco. *Modelo Educativo Universidad Católica de Temuco: principios y lineamientos*. Universidad Católica de Temuco: Temuco, 2007, pp. 51–57.

² DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, Universidad Católica de Temuco. *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 de la Universidad Católica de Temuco*. Universidad Católica de Temuco: Temuco, 2010, p. 9.

³ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, Universidad Católica de Temuco. *Op cit* 2010, pp. 11–16.

⁴ GRAN CANCELLERÍA. *Reglamento orgánico Instituto de Estudios Teológicos 01/2010*.

⁵ FACULTAD DE EDUCACIÓN, Universidad Católica de Temuco. *Orientaciones para la Formación Inicial Docente*. Universidad Católica de Temuco: Temuco, 2011.

⁶ Decreto Supremo N° 924, 1983.

1.1 La diversidad cultural de la región de la Araucanía y del sur del país:

La Universidad Católica de Temuco comprende la diversidad cultural de la región y del sur del país como una posibilidad de reconocimiento de la persona humana en su contexto y, como una preocupación permanente “por la comunión social en donde las diferencias sociales, religiosas, de género, culturales y de capacidades enriquecen la convivencia, sin incurrir en prácticas discriminatorias”⁷.

La Universidad se ve interpelada por la identidad cultural de la macro región sur del país, que reclama constantemente a la sociedad actual cosificada e intimista, la necesidad de redescubrir al Dios que nos salva desde el fracaso de la cruz⁸, sufriente y frágil, pero que desnuda sin temores los equívocos y aciertos históricos que han afectado a la región, develando situaciones de vulneración de derechos que han dejado su huella aún latente en comunidades originarias, en medio del avasallador avance de tendencias capitalistas en cuanto a la configuración y comprensión de la vida humana, relegando al olvido la riqueza del patrimonio cultural.

Se hacen cada vez más patente los efectos de los grandes cambios socioculturales y educativos de los últimos años, en donde urge acoger lo diverso y plural del sur del país, a través de la participación de los ciudadanos en las decisiones y orientaciones de las políticas públicas y educativas⁹, de tal forma se propicie el crecimiento y desarrollo humano desde la vida misma de la cultura, avanzando hacia la superación de los prejuicios, la discriminación y la exclusión social¹⁰.

⁷ DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, Universidad Católica de Temuco. *Competencias genéricas para la formación de profesionales integrales*. Universidad Católica de Temuco: Temuco, 2011, pp. 16–17.

⁸ BARROS, M. *Jesús de Nazaret, orixá de la compasión*. En COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, ASOCIACIÓN ECUMÉNICA DE TEÓLOGOS/AS DEL TERCER MUNDO. *Bajar de la cruz a los pobres, Cristología de la liberación*. Segunda Edición. ASETT/ EATWOT, 2007, p. 27.

⁹ ALVAREZ, J; BATANAS, L. *La educación intercultural e inmigración. De la Teoría a la práctica*. Biblioteca Nueva: Madrid, 2007.

¹⁰ PERALTA, M. *Currículos educacionales en América Latina*. Andrés Bello: Chile, 1996.

Esto implica para la Universidad Católica de Temuco, que cada oferta educativa de pregrado o postítulo dirigido a profesores de religión, le anteceda y suceda, la generación de nuevo conocimiento considerando los paradigmas socioculturales emergentes, desde su sello identitario que mira, acoge y reflexiona la realidad de la macro región sur del país, en función de un actuar que posibilite la creación de vida, desde la opción fundamental por los más pobres.

1.2 El incremento de Iglesias hermanas y de otras denominaciones:

Diversas comunidades urbanas y rurales de la región, han encontrado respuestas válidas para la construcción de sus proyectos de vida en iglesias hermanas y de otras denominaciones, lo cual es corroborado por la Encuesta Bicentenario 2011¹¹: Se establece que el 67% de los entrevistados afirman ser católicos, 16% evangélicos, 4% profesas "otra religión" y el 13% declara ser "ateo" o "ninguna". Dichos datos en comparación con el censo del año 2002, revelan una baja porcentual de tres puntos en los entrevistados que afirman ser católicos (70%), un aumento de dos puntos en los evangélicos (14%) y en un punto en los que declararon ser "ateos" o "ninguno"(12%). Entre el 60 y 78% de las familias, católicas y evangélicas respectivamente, consideran muy importante que sus hijos conserven la orientación religiosa que se les ha enseñado.

La presencia de la diversidad religiosa se encuentra en las salas de clases de los estudiantes en práctica de la carrera de Pedagogía en Religión, de los egresados del Instituto de Estudios Teológicos de la Universidad Católica de Temuco¹², y de los profesores de religión de la región de la Araucanía, de los Ríos, Los Lagos y Aysén¹³, motivando constantemente la búsqueda de métodos y estrategias vinculadas al diálogo interreligioso e intercultural, que les permita conciliar, el encuentro en la diferencia.

¹¹ UNIVERSIDAD CATÓLICA Y ADIMARK. *Encuesta Bicentenario*. 2011, <http://www7.uc.cl/encuestabicentenario/>

¹²Antecedentes expuestos en <https://sites.google.com/site/congresomaulino/ponencias/educacion-religiosa>

¹³ Encuesta aplicada durante el segundo semestre del año 2011, con la participación de las Vicarías de Educación de Temuco, Valdivia, Chiloé, Palena y las Guaitecas y el Vicariato de Aysén.

Cada realidad educativa en la que se desempeñan los profesores en el sur Chile demanda una educación religiosa escolar, de acuerdo a sus contextos socio-educativos impregnados de expectativas que emanan de los proyectos educativos institucionales, las familias de los educandos, las necesidades de los estudiantes y por un esmerado esfuerzo de valorar y respetar la diversidad sociocultural y religiosa¹⁴. Ante ello, claramente los directores de los establecimientos educacionales, tienden a optar por una clase de religión centrada en los valores y propósitos declarados por el Proyecto Educativo Institucional. Las familias de colegios confesionales y no confesionales de Temuco y sus alrededores, caracterizadas por su diversidad religiosa y cultural, esperan de la clase de religión un anuncio de la esperanza, que adquiere sentido en la medida que se encuentra al servicio de la vida y contribuya a un aprendizaje reflexivo y crítico centrado en la realidad. Esperan categóricamente la generación de espacios de diálogo que atiendan a las expresiones, necesidades e intereses de sus niños y jóvenes, profundizando en temáticas relevantes para su crecimiento personal, teniendo como modelo de referencia a la persona de Jesús. Ante esas expectativas se agrega además, lo que la carrera ha observado por más de ocho años en los centros de práctica: educandos dedicados a otras labores escolares o actividades de ocio, concibiendo operativamente que la clase de religión es “un recreo ampliado”, identificando que los educandos participan activamente de las clases, cuando las temáticas a trabajar se vinculan a las problemáticas que les afectan directamente y que se relacionan con sus necesidades humanas¹⁵.

1.3 Vínculos disciplinares de la carrera y reflexiones conjuntas:

En el proceso de renovación curricular y las continuas autoevaluaciones en el seguimiento de la implementación del currículo, el Instituto de Estudios Teológicos ha visto la necesidad de generar una reflexión teológica-pedagógica que incluya el avance disciplinar, en

¹⁴ Antecedentes expuestos en <https://sites.google.com/site/congresomaulino/ponencias/educacion-religiosa>

¹⁵ Sistematización informes evaluación inicial Internados pedagógicos 2003–2009, carrera Pedagogía en Religión ofrecida por el Instituto de Estudios Teológicos de la Universidad Católica de Temuco.

conjunto con otras instituciones formadoras de profesores de religión como así con distintos agentes que, comprometidos con la misión de la Iglesia, contribuyen fehacientemente con el fortalecimiento de la educación religiosa de los niños y jóvenes en el sistema escolar.

Es así como la carrera participa activamente en la Asociación Chilena de Educación Religiosa Escolar, que se caracteriza por “reflexionar desde su quehacer académico acerca del conocimiento sobre la educación religiosa escolar, en servicio de la labor evangelizadora de la Iglesia Católica en el ámbito de la educación, produciendo y divulgando el conocimiento co-construido, a través de encuentros de diálogo académico, que generan posturas y propuestas frente a los desafíos que presentan los nuevos escenarios socioculturales; promoviendo así, una reflexión pedagógica y teológica”¹⁶. Desde el año 2010, la Asociación ha planteado la reflexión sobre el sentido del sector de religión en la sociedad chilena, ante los diversos cambios epocales que, evidentemente, influyen las políticas nacionales de educación y revisión exhaustiva del currículum escolar, proceso en el cual el sector de religión ha permanecido quieto e inmutable, quedando relegado de los ajustes curriculares. La legislación vigente le otorga a las autoridades religiosas, reconocidas por el estado, la elaboración de los programas que darán curso a los procesos de enseñanza y aprendizaje, sin embargo, pese a estar definida legalmente la figura responsable de los procesos de creación y actualización del currículum escolar para la clase de religión, se nota la evidente lentitud de la implementación de cambios curriculares significativos. Frente a ello, la asociación reconoce la falta de investigación académica que, por un lado fortalezca la dimensión trascendente del currículum escolar y, por otro dote de insumos relevantes para la actualización de las ofertas formativas de profesores de religión.

Desde el año 2011, la carrera mantiene un vínculo con el Área de Educación de la Conferencia Episcopal de Chile, a través de la Comisión EREC (Educación Religiosa Escolar Católica). En dicha comisión surge

¹⁶ ASOCIACIÓN CHILENA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR. *Estatutos Asociación Chilena de Educación Religiosa Escolar*. 2012.

la reflexión acerca del objeto de estudio de la educación religiosa escolar, más específicamente, en el diseño de un escrito acerca de las orientaciones para el Sector de Aprendizaje Religión Católica, que otorgue una síntesis de los fundamentos de la educación religiosa como parte del currículo escolar. Para tal efecto, la comisión realiza un proceso de análisis de las orientaciones eclesiales que permitan discernir en cuanto al estilo de educación religiosa escolar que se necesita en el país. En específico, la carrera al ser parte de la comisión se compromete a implementar un proceso de recopilación de información de las percepciones de los profesores de religión del sur del país, respecto al objeto de estudio.

Los núcleos de reflexión presentados, han aproximado al Instituto de Estudios Teológicos a identificar y reconocer los valores de la cultura escolar y la experiencia de los profesores de religión, como semillas del Verbo¹⁷ principio de aprendizaje fundamental para la renovación e implementación curricular de la carrera, lo cual demandó la instauración de espacios de relación dialógica entre diversos agentes comprometidos con la formación de profesores de religión, para acoger los llamados de la realidad sociocultural, de lo que acontece en la cotidianeidad del aula. Es allí entonces, que sin anticiparlo ni esperarlo, surge el cuestionamiento y la sospecha por la indefinición articulada del objeto de estudio de la educación religiosa escolar.

2. Análisis de la situación actual del objeto de estudio de la EREC:

Claramente, las orientaciones del magisterio eclesial¹⁸ indican como objeto de estudio material de la educación religiosa escolar a la

¹⁷ BRIGHENTI, A. *Principios Pedagógicos y pasos metodológicos de una evangelización inculturada* en ACTAS TEOLÓGICAS. *Evangelización Inculturada: Desafíos y Perspectivas*. Universidad Católica de Temuco: Temuco, 1995, pp. 26–27.

¹⁸ CONCILIO VATICANO II. *Gravissimum Educationis*. 1965, n. 1 y 7; II CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. *IV Educación*. 1968, n. 8 y 14; III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. *Medios para la comunión y participación*. 1979, n. 1024–1030; SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA. *La escuela católica*. 1977, n. 29 y 50; *El laico en la escuela*. 1982, n. 16, 55, 56, 59, 65; *Dimensión religiosa de la Educación en la escuela católica*. 1988, n. 24, 26, 49, 50, 68, 70, 71, 96; CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE. *El Educador servidor de la vida*. 1986, n. 18 23, 34–40; IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. *La cultura cristiana*. 1992, n. 265 y 267; V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. 2007, n. 332 y 338.

persona de Jesucristo y su mensaje. Los énfasis están situados en comprenderla como el anuncio del kerigma (un primer llamado a la conversión) y en otros casos, como maduración de la fe (una profundización de la conciencia comunitaria que propicie el compromiso apostólico)¹⁹. Las orientaciones del magisterio eclesial, median la definición del objeto de estudio, incorporando el carácter evangelizador de la educación religiosa escolar católica. Así, el Sector de Aprendizaje Religión para el estudiante es una invitación a la liberación de toda incertidumbre, una interpelación que inicia la búsqueda del sentido de la vida en el proyecto cristiano, un llamado personal y una propuesta comunitaria de permanente regeneración de la nueva creación. Se concibe entonces, que la fe cristiana en el sistema educativo busca constantemente la verdad del universo creado por Dios, profundizándola con sentido crítico y dialogante, rechazando la aceptación ingenua y reforzando la formación de la personalidad cristiana desde la experiencia creyente.

Conjuntamente, los lineamientos para la aprobación episcopal a profesores de religión²⁰, reconoce a la educación religiosa escolar como una “forma original del Ministerio de la Palabra cuyo fin es hacer presente el Evangelio, como fermento dinamizador en el proceso personal de asimilar la cultura de modo sistemático y crítico”²¹, y a su profesor como un evangelizador. Lo anterior es reiterado en los *Programas de Educación Religiosa Católica* (2005) en varios de sus niveles, donde presenta como objeto de estudio el aprendizaje del Credo.

Al mismo tiempo, la educación religiosa es parte del currículum básico de enseñanza, un sector de aprendizaje, y en cuanto tal, lo conforma una serie de saberes con características técnico-pedagógicas propias del sistema escolar. La educación religiosa escolar no puede estar ajena a esa realidad, sin embargo, lo que durante años ha observado el Instituto de Estudios Teológicos se vincula más a un estilo catequético, a una religiosidad mágica y desde la piedad, que a una reflexión razonada y crítica.

¹⁹ AREA EDUCACIÓN, CECH. *Programa de Educación Religiosa Católica: Sector de Aprendizaje Religión*. CECH: Santiago de Chile, 2006, p. 13.

²⁰ AREA DE EDUCACIÓN, COFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE. *Aprobación Episcopal a Profesores de Religión, Lineamientos*. CECH: Santiago de Chile, 2010.

²¹ AREA EDUCACIÓN, COFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE. Op cit, 2006, p. 12.

La legislación vigente, Decreto Supremo 924/1983, es clara, cuando en sus consideraciones cita expresamente el fundamento de la ley: “Que, la persona tiene una dimensión espiritual, que forma su existencia”; y a posteriori en los articulados 2 y 4 respectivamente, se menciona que “Los padres o apoderados deberán manifestar por escrito, en el momento de matricular a sus hijos o pupilos, si desean o no la enseñanza de la Religión, señalando si optan por un Credo determinado o si no desean que su hijo o pupilo curse clases de Religión”, “Se podrá impartir la enseñanza de cualquier credo religioso, siempre que no atente contra un sano humanismo, la moral, las buenas costumbres y el orden público”. Ante ello, la centralidad de la clase de religión para el Ministerio de Educación de Chile, es el reconocimiento de la dimensión espiritual con carácter religioso.

Al hacer lectura de las orientaciones del Magisterio Eclesial, en relación a las orientaciones del Ministerio de Educación Chileno, aparecen como objetos de estudio: Jesucristo como hecho religioso y la espiritualidad del ser humano desde el fundamento confesional de una determinada religión que no atente en contra de los valores y principios del Estado²².

La carrera, desde su carácter académico y en el marco del proceso de renovación curricular, aplicó un instrumento de recopilación de información para identificar el o los objetos de estudio que los profesores de religión de la región y la macro región sur del país, consideraban más pertinente para la realidad en la cual se desempeñaban. El instrumento aplicado fue un cuestionario que en una primera parte presentaba y definía diferentes objetos de estudio de la educación religiosa escolar basados en las orientaciones del Consejo Episcopal Latinoamericano²³, y una segunda parte que dejaba un apartado para agregar nuevos objetos de estudio, comentarios y observaciones²⁴.

²² Ibíd., Decreto Supremo N° 924.

²³ CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO. *Orientaciones generales para la Educación Religiosa Escolar en América Latina y el Caribe*. 2001.

²⁴ RUIZ, J; ISPIZÚA, M. *La descodificación de la vida cotidiana*. Universidad de Deusto: Bilbao, 1989, pp. 19-21.

Los objetos presentados fueron: a) Lo religioso (el objeto de estudio es lo religioso en sentido genérico, como parte de la cultura y el estudio comparado de las religiones y/o historia de las religiones); b) Los valores (busca el desarrollo en los estudiantes la sensibilidad hacia el respeto mutuo y la ética ciudadana); c) Credo religioso particular (busca facilitar a los padres de familia el que sus hijos reciban una educación religiosa y moral que corresponda a sus convicciones y creencias desde la identidad religiosa de su credo); d) Jesucristo como hecho religioso (en torno a este hecho gira la realidad y sus fenómenos sociales, las reflexiones de vida y existencia, los argumentos éticos y morales de una cultura con sus complejidades); e) Lo interconfesional (desarrollo de aspectos bíblicos y antropológicos comunes a las diversas confesiones religiosas que comparten un proyecto común); f) La revelación cristiana y su experiencia (se trata de ver el conjunto de esa experiencia, a partir de su manifestación como cultura, historia y presencia social para llegar a la experiencia religiosa subyacente); g) El desarrollo espiritual (la educación espiritual de los educandos, que los lleve a descubrir por medio del anuncio kerigmático la atractiva vida que ofrece Jesús de Nazaret, en relación a las preguntas vitales y a la cultura).

El cuestionario fue respondido por 387 docentes, de las regiones de la Araucanía, los Ríos, los Lagos, y Aysén. De 387 profesores 354 indican que el objeto de estudio que enseñan es el desarrollo espiritual de los educandos, 285 (91,5) los valores, 263 (84,3) la revelación cristiana y su experiencia, 255 (74%) credo religioso particular, 215(68%) Jesucristo como hecho religioso, 95(66%) lo religioso, 39 (25%) lo interconfesional y, 07 (9,1%) otro. La mayoría se refiere a la complejidad de la realidad socioeducativa en la que se encuentran con dificultades para trabajar los programas vigentes para el Sector de Religión Católica. Manifiestan que la realidad les ha llevado a buscar una forma de focalización sobre un objeto de estudio que permita el aprendizaje del estudiante en su dimensión espiritual y trascendente a través del anuncio del Kerigma. Esa educación de la espiritualidad del estudiante respondería, a las preguntas fundamentales de la existencia del ser humano y de la cultura en la cual está inmerso.

3. Un proceso no acabado: principales conclusiones

Ante el panorama descrito anteriormente, es preciso confirmar la sospecha, de que pese a los esfuerzos por definir el objeto de estudio de la educación religiosa escolar católica, prevalecen definiciones poco articuladas acerca de qué se enseña. Los otros sectores de aprendizaje del currículum mínimo de enseñanza, lo tienen definido y claramente establecido, y no hay contradicciones respecto a la disciplina que enseñan, profundizan en las reconstrucciones permanentes de la realidad y del mundo, a través de conjuntos de modelos parciales que, establecen el componente en algún nivel determinado, considerando el conocimiento como ilimitado e inacabado, lo cual implica una actualización permanente en la comprensión del objeto de estudio²⁵.

La confirmación de la sospecha, posibilita hacer un ejercicio reflexivo para entrever aquéllas disonancias e inconsistencias entre lo declarado y lo que efectivamente implementan los profesores de religión a lo largo del sur de Chile. El llamado a la reflexión debe convocar a los profesores y directivos (de colegios confesionales y no confesionales), los estudiantes y sus familias, representantes de la Iglesia (y las Iglesias) reconocidos por el estado chileno, el Ministerio de Educación de Chile y formadores de profesores de religión, de tal forma que discutan abierta y libremente las concepciones fundantes y esenciales, para hacer realidad una educación articulada que considere a “toda la persona”.

La región y la macro región sur del país, caracterizada por concienciar cada vez más, su diversidad pluricultural y pluri religiosa, se puede percibir como un signo positivo de nuestro tiempo, asumiendo la demanda de hacer frente a la interculturalidad²⁶ que apela, a generar espacios de diálogo abierto, sobre la educación de la trascendencia, integrando a las orientaciones del magisterio eclesial y ministerial de educación, el sentir del pueblo fiel y los signos de los tiempos, considerando que el Espíritu estará presente en esa acción comunicativa y reveladora de la maduración alcanzada por el sur del país. Innegable es, que el Espíritu habita como semillas del Verbo en las personas y cultura

²⁵ BUNGE, M. *La investigación científica*. Ciencias sociales: Cuba, 1969, pp. 45 – 47.

²⁶ ALVAREZ, J; BATANAS, L. Op cit, 2007. pp. 25 – 26.

actual (Is 19, 3.14; 26,9; 63,11; Gn 41,8), y la tarea se centra en discernir y reconocer la acción salvífica de Dios, quien en definitiva otorga el sople de su Espíritu, que renueva y sustenta (Ex 28,3)²⁷.

Por tanto, para la carrera de Pedagogía en Religión, la reflexión crítica y dialogante, se genera en el encuentro genuino con otros diferentes, pero iguales en derecho y dignidad²⁸, “porque tan pronto como abramos los ojos a la realidad nos tropezamos con el otro y su cultura, algo que está siendo reconocido como inevitable, porque no existe el hombre desnudo de cultura, sin padre ni madre si no inserto en una tradición cultural”²⁹. Así, la discusión del objeto de estudio, apela a incluir a los hermanos de otras iglesias cristianas y de otras denominaciones (incluso no creyentes), en favor de la creación de escenarios educativos que conduzcan al aprendizaje de vivir juntos en la diferencia, apreciando el sentido y valor del Misterio de Salvación que hay en el otro³⁰. Es pensar en la configuración de una red ecuménica y pluralista, para el diálogo y la acción educativa, conformación de alianzas que desde sus identidades culturales y religiosas, comparten su verdad³¹, en búsqueda de una verdad más grande a través de acciones que favorezcan la educación espiritual y trascendente del educando, de acuerdo a lo que *se dispone* en la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Declaración Universal de los Derechos Humanos*³².

Esto implicaría, que al momento de reconstruir la comprensión articulada del objeto de estudio de la educación religiosa escolar, también se reconstruyeran los modelos educativos y perspectivas teológicas en la

²⁷ BRAVO, A. *La complejidad de las Espíritus del Antiguo Testamento*. En SOCIEDAD CHILENA DE TEOLOGÍA. *Novena Jornada de la Sociedad Chilena de Teología*. Universidad Católica de Valparaíso S. A.: Chile, 1998, pp. 13 -16.

²⁸ BRIGHENTI, A. *Op cit*, 1995, p. 26.

²⁹ ALVAREZ, J; BATANAS, L. *Op cit*, 2007, p. 26.

³⁰ CONCILIO VATICANO II. *Declaración Unitatis Redintegratio, el ecumenismo* 1965, n° 3 y 4.

³¹ MARTINEZ, L. *La evangelización en el horizonte del designio salvífico universal*. En ACTAS TEOLOGICAS. *Teología en una sociedad plural*. Universidad Católica de Temuco: Temuco, 2001, pp. 20 –23.

³² CONSEJO INTERRELIGIOSO PARA LA EDUCACIÓN ÉTICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, RED GLOBAL DE RELIGIONES A FAVOR DE LA NIÑEZ. *Aprender a vivir juntos*. Fundación Arigatiu: Ginebra, 2008, pp. 9–10.

formación de profesores de religión que favorezca: una educación religiosa tolerante en la comprensión y reconocimiento entre todos los grupos étnicos y/o religiosos³³; una relación educativa con un otro que irrumpe e interpela; la responsabilidad de hacerse cargo de una realidad diversa como natural y no como extraordinaria; un acto de acogida y descentramiento de sí mismo³⁴. Se trata entonces, de estar dispuestos a una experiencia de hospitalidad y de valoración de quién es diferente (creyente o no), proceso que obliga a reflexionar acerca de las normas, valores y los fines de la educación religiosa escolar en el sur de Chile, en función de los cuales debieran orientarse las acciones pedagógicas emanadas de las instituciones que participan de las interacciones transculturales³⁵.

Se trata entonces, de comenzar no sólo a declarar que la fe no es algo evidente en la escuela, sino que es necesario asumir los nuevos paradigmas socioculturales producto del creciente proceso de secularización, que exigen dar razones de la fe como opción fundamental de vida y respuesta a las interrogantes más profundas de la existencia³⁶.

Uno de esos paradigmas, tiene relación con la comprensión de la verdad de la experiencia cristiana, que finalmente, mediatiza el objeto de estudio de la educación religiosa escolar y por tanto, de la formación de profesores de religión. Aún tenemos rasgos en nuestra región de una verdad occidental heredada de los tiempos de la antigua Grecia, caracterizada por una comprensión de la verdad separada, delimitada y externa, teniendo a la base el criterio de la no contradicción: la verdad es única y exclusiva, definida y excluyente, con un carácter de unicidad y absolutividad, no relativa e inclusiva, de la cual brota la pretensión cuestionable de la monopolización de la persona de Jesucristo³⁷.

³³ GARCÍA, E. *Educación Religiosa Escolar no confesional: el caso de Brasil*. En Revista de Ciencias Religiosas de la Universidad Católica Silva Henríquez. Volumen XIX. LOM: Santiago de Chile, 2011, pp. 94–97.

³⁴ ALVARE, J; BATANAS, L. Op cit, 2007, p. 40.

³⁵ OLIVE, L. *Ética y diversidad cultural*. Fondo de cultura económica: México, 1997.

³⁶ BENTUÉ, A. *Jesucristo en el pluralismo religioso ¿un único salvador universal?* Universidad Alberto Hurtado: Santiago de Chile, 2012, p. 13.

³⁷ *Ibíd.* 2012, pp. 15.23.

Dicho carácter occidental del cristianismo puede estar a la base de las disonancias de la falta de articulación en la definición del objeto de estudio. Por un lado, lo que dispone la legislación vigente, por otro las orientaciones del magisterio eclesial y demás, lo que efectivamente se realiza en el aula, sin dejar de aludir a la responsabilidad directa de las casas de estudio, en cuanto al currículum de formación de profesores de religión, como así las acciones académicas que tributan a la actualización permanente de esa oferta educativa, a través de la reflexión sistemática y la generación de nuevo conocimiento³⁸. Es allí, donde surge la pregunta por el tipo de teología que ha permeado el currículum de formación de profesores de religión en la región del sur de Chile y, cómo ha sido influenciada por una matriz cultural, aristotélico-tomista.

Estamos actualmente, participando de un momento de cambio histórico, con niños y jóvenes pertenecientes al mundo de la libertad y de la creatividad y no al orden de leyes inmutables. Son jóvenes caracterizados por la pérdida definitiva de la ingenuidad epistemológica y gnoseológica, acrecentada en la experiencia de lo inacabado, y al reconocerse en cuanto tal se funda la vivencia de la apertura articulada e integrada al mundo³⁹, con una pérdida de confianza a la institucionalidad de todo orden, reclamando la instauración de la cultura de la participación, el diálogo y democratización de los procesos y decisiones⁴⁰. El profesor de religión se encuentra situado en un mundo cada vez más plural en donde la *búsqueda de la verdad se realiza articulada con los diferentes contextos sociales en donde surgen las preguntas*⁴¹ y cuestionamientos profundos de los niños y jóvenes sobre la vida y su sentido.

³⁸ CONCILIO VATICANO II. *Declaración Unitatis Redintegratio, el ecumenismo*, 1965, n° 3 y 4.

³⁹ ROMO, R. *Contribuciones freirianas al pensamiento latinoamericano*. En FREIRE, L.; GÓMEZ, M.; GADOTTI, M. *Lecciones de Paulo Freire, cruzando fronteras: experiencias que se complementan*. CLACSO: Buenos Aires, 2003, pp. 22–23.

⁴⁰ VALDIVIESO, P. *Políticas públicas de participación ciudadana y capital social en Chile*. En REVISTA DEBATES. Volumen 1, N°6, 2012, pp. 14 –171.

⁴¹ FERRARO, B. *El desafío de la fe en un mundo plural*. En SERVICIOS KOINONIA. *El actual debate de la teología del pluralismo*. Servicios Koinonia al pueblo de Dios, 2005, p. 31.

Ante ello, el paradigma teológico de la formación de profesores de religión para la carrera se funda en un nuevo modelo de verdad caracterizado por crecer y enriquecerse al relacionarse con otras verdades. Una verdad que reconociendo la propia identidad cultural y características geográficas del sur de Chile necesita de otra verdad, para verse completa. No se trata de vulnerar la identidad católica sino que, aceptando la condición limitada del ser humano, y su capacidad de captación del Misterio Vivo de Dios, se dota de sentido a la propia identidad, llamada a la renovación constante para la edificación en la conversión interior (Ef, 4, 1-3)⁴².

Al reflexionar sobre el objeto de estudio desde una perspectiva plural y diversa, el Instituto de Estudios Teológicos, se ve interpelado a renunciar al inmovilismo e indiferentismo ante los llamados socioculturales y educativos, avanzando en la construcción de nuevo conocimiento y propuestas enraizadas en la teología práctica que permita la búsqueda de la verdad, no desde la sola cátedra, sino en el compartir del aprendizaje que reconozca efectivamente la diversidad cultural y religiosa de la región más pobre de Chile. Surge la necesidad entonces, de acoger las demandas actuales, de no quedarse apegados a estilos y paradigmas que paralizan los procesos formativos que desencadenan el aprendizaje significativo de los educandos, sin renunciar a la Promesa, a la Alianza, y en definitiva al Proyecto Cristiano. Ante ello se requiere “una enseñanza de la Teología en la formación de profesores de religión que muestre la fe ligada a la vida... para darle sustento... en la medida en que la vida es la primera y la más fundamental mediación para el encuentro con Dios”⁴³. Una teología sin temor de hacer uso de las mediaciones provenientes de las ciencias humanas que de cuenta de la novedad de la historia y de la creatividad del espíritu, en la búsqueda de nuevas, auténticas, y significativas respuestas que orienten una vida con sentido.

⁴² CONCILIO VATICANO II. *Decreto Unitatis Redintegratio: El ecumenismo*. 1965.

⁴³ FERRADO, B. *Op cit*, 2005, p. 31.

Se trata de provocar el dialogo con la realidad, acogiendo sus llamadas y necesidades, reconociendo el vínculo generado desde la diversidad abrigando el sentimiento ecuménico planteado por el Concilio Vaticano II, que incite y provoque el discernimiento crítico desde la propuesta del Evangelio, y que levante acciones concretas que conlleven al encuentro del niño, niña y joven con la Plenitud.

“...Es preciso que Cristo hable nuestras lenguas, se revista de nuestro color, sea celebrado con nuestras danzas y alabado en nuestro cuerpo... Leonardo Boff...”⁴⁴

⁴⁴ BARROS, M. Op cit, 2007, p. 28.